



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2025.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:40 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia de la Excelentísima señora Alcaldesa doña Natalia Chueca Muñoz, los concejales señores y señoras: doña Marta Aparicio Sainz de Varanda, doña Ana Carmen Becerril, doña Ruth Bravo Barrio, don Félix Brocate Puri, don Julio José Calvo Iglesias, doña Eva María Cerdán Diago, doña Rosa María Cihuelo Simón, doña Pilar Cortés Bureta, don Jesús Ignacio Domínguez Sanz, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara María Fernández Escuer, don David Flores Serrano, don Francisco José Galán Calvo, don Miguel Ángel García Muro, doña María Tatiana Gaudés Lalmolda, don Carlos Gimeno Casado, don José María Giral Monter, don Alfonso Gómez Gámez, don Ángel Carlos Lorén Villa, don Armando Martínez Pérez, don Alfonso Mendoza Trell, doña María Ángeles Orós Lorente, don Guillermo Ortiz Ortiz, doña María Dolores Ranera Gómez, don José Miguel Rodrigo Pérez, don Horacio Royo Rospir, don Víctor Manuel Serrano Entío, doña Blanca Solans García, doña Elena Tomás Bona y doña Eva María Torres Pulido.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, don Luis Jiménez Abad.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Conocido por los señores concejales el contenido del acta de la sesión ordinaria celebrada por este Pleno Consistorial el 28 de noviembre de 2024, se aprueba por unanimidad, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones.
2. Conocido por los señores concejales el contenido del acta de la sesión extraordinaria (solicitada por ocho concejales del PSOE) celebrada por este Pleno Consistorial el 28 de noviembre de 2024, se aprueba por unanimidad, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones.
3. Información del Gobierno municipal: Exponer los nuevos pliegos del contrato de

1

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	13308845	PÁGINA	1 / 9
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO		07 de febrero de 2025			
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA		07 de febrero de 2025			



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

concesión de servicio público de Transporte por Autobús de la ciudad de Zaragoza.

I. PARTE RESOLUTIVA

4. Propositiones de la M.I. Alcaldía-Presidencia (sin contenido).

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES

URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

5. Expediente numero 0000014/25.- El Excmo Ayuntamiento queda enterado de la Sentencia firme del TSJA, que desestima el recurso CA, interpuesto por la Junta de Compensación del Plan Parcial del Sector SUZ (D) 38/1 y del P.E.R.I. Quinta Julieta del PGOU, contra acuerdo del Pleno de 27 de marzo de 2017, de aprobación definitiva de la Modificación Aislada nº 117, que tiene por objeto la modificación del anejo VI de las Normas Urbanísticas, con imposición de costas al recurrente. [PO nº 139/2017].
6. Expediente número 39.246/22.- Aprobar, con carácter definitivo, a instancia de Cimexco S.A, Modificación Aislada n.º 212 del PGOU, para sustituir el uso productivo en la actual zona H-56-11 [Zavisa] por un uso dominante residencial. VOTACIÓN: 29 votos a favor (PP, PSOE,VOX), 2 abstenciones (ZEC), lo que constituye la mayoría absoluta legal de la corporación,
7. Expediente número 83.470/24.- Aprobar, con carácter inicial, Modificación Aislada TR24/02 del PGOU, redactada de oficio, para el traslado de las instalaciones deportivas existentes en la parcela ED[PU]28.02 situada en vía Hispanidad 32-38, y previsión de un nuevo aprovechamiento residencial (votación previa de la enmienda presentada por el grupo municipal Vox y PSOE). Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a Don Pablo Ricardo Asín, en representación de UNIÓN VECINAL CESARAUGUSTA. En primer lugar se votan las enmiendas presentadas por los grupos municipales VOX y PSOE, quedan aprobadas por UNANIMIDAD. En segundo lugar se vota el dictamen con la enmienda aprobada, con 19 votos a favor (PP, VOX) y 12 en contra (PSOE, ZEC), lo que constituye mayoría absoluta legal.



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Salen de la sala la señora Cerdán y el señor Gómez

8. Expediente número 90.105/24.- Aprobar, con carácter inicial, Modificación Aislada TR24/03 del PGOU, redactada de oficio, para la creación de una nueva área de intervención residencial [G89/2], situada en la actual parcela SGU/ZV [PU]89.05, con previsión de las nuevas dotaciones públicas correspondientes. VOTACIÓN: 19 a favor (PP,VOX) y 10 en contra (PSOE,ZEC), lo que constituye mayoría absoluta legal.

Entran en la sala la señora Cerdán y el señor Gómez

9. Expediente número 111.377/21.- Aceptar desistimiento en la tramitación del Estudio de Detalle en calle Suiza 7- 9, a instancia de la entidad Amanida Inversiones SLU. Aprobado el dictamen por unanimidad.

HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

10. Expediente electrónico 64.435/2024. El Excmo. Ayuntamiento queda enterado de la Memoria de evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2023, Ejercicio 2023.
11. Expediente electrónico 88.342/2024.- El Excmo. Ayuntamiento Pleno queda enterado del Decreto de la Ilma. Sra. Consejera de Gobierno de Hacienda y Fondos Europeos, de fecha 30 de diciembre de 2024 por el que se declara aprobada la prórroga del Presupuesto de 2024 para el ejercicio económico de 2025.

MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

12. Expediente electrónico 31.076/2024.- Aprobar la incorporación como miembros del Consejo Sectorial de Medio Ambiente, de un representante de cada una de las entidades mencionadas en la propuesta. Asimismo, dotar al Pleno del citado Consejo de la potestad de aprobar la incorporación de nuevas entidades miembro. Aprobado el dictamen por unanimidad.

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	13308845	PÁGINA	3 / 9
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO		07 de febrero de 2025			
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA		07 de febrero de 2025			



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

MOCIONES

13. Moción presentada por el grupo municipal PSOE en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a rechazar la privatización del servicio de control de accesos en el edificio Seminario y de cualquier otro edificio municipal y garantizar la presencia policial adecuada en dichos espacios y proceder a la cobertura inmediata de todas las vacantes existentes en la plantilla de la Policía Local. (10373).- El grupo municipal VOX presenta transaccional de sustitución del punto 2, por lo que la moción queda con el siguiente texto: **El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a: 1.- Rechazar la privatización del servicio de control de accesos en el edificio Seminario, así como en cualquier otro edificio municipal, y garantizar la presencia policial adecuada en dichos espacios. 2.- Continuar con la cobertura de las vacantes existentes en la plantilla de la Policía Local y, en caso de ser insuficiente, proceder a la creación de nuevas plazas para atender las necesidades presentes y futuras de la ciudad.** Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a don Juan Tamarit, en representación de Unión Sindical de Comisiones Obreras de Aragón. Se procede a la votación por puntos. Punto 1: VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE, ZEC) y 19 en contra (PP, VOX). No se aprueba el punto 1. Punto 2: Se aprueba por unanimidad. **Queda aprobado el punto 2 de la moción transada.**
14. Moción presentada por el grupo municipal VOX, en el sentido de instar al Gobierno Central a derogar las disposiciones relativas a las solicitudes de datos personales de viajeros a establecimientos turísticos, y reducir los trámites administrativos innecesarios que perjudican al sector turístico. (10519).- VOTACIÓN: 19 a favor (PP, VOX) y 12 en contra (PSOE, ZEC). **Queda aprobada la moción.**
15. Moción presentada por el grupo municipal VOX en el sentido de instar al Gobierno Municipal a establecer contacto con los proveedores de tecnología ART para incluir en el estudio ya aprobado la prolongación de la línea 1 del tranvía y la implantación de nuevas líneas que mejoren la conectividad del área metropolitana. (10609).-El grupo municipal PSOE presenta transaccional de adición de un punto 2 bis, que es aceptada por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto: **1.- El Pleno del Ayuntamiento insta al gobierno municipal a establecer contacto con los diferentes proveedores de tecnología ART y que dicha posibilidad sea incluida en el estudio que se aprobó en el Pleno Ordinario de noviembre sobre la prolongación de la línea 1 del tranvía. 2.- Que esos contactos y el estudio incluya también el desarrollo e implantación**

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	13308845	PÁGINA	4 / 9
FIRMADO POR 2 FIRMANTES					
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO				FECHA FIRMA	
				07 de febrero de 2025	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA				07 de febrero de 2025	



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

de nuevas líneas de alta ocupación que mejoren la conectividad del área metropolitana incluyendo distritos periféricos, barrios rurales, polígonos industriales, plataformas logísticas y el aeropuerto. 2 bis.- Incluir en el estudio la viabilidad de conectar, mediante una línea de alta capacidad, tanto los barrios del Este de la ciudad como los del Oeste, utilizando también tecnología ART. 3.- Que si hicieran falta pruebas adicionales a las ya realizadas en el marco del proyecto Digizit, éstas se lleven a cabo en un entorno controlado de pruebas regulado por la reciente Ordenanza "Sandbox". Se procede a la votación por puntos: Punto 1.- VOTACIÓN: 14 a favor (PSOE,VOX), 2 abstenciones (ZEC) y 15 en contra (PP).- No se aprueba el punto 1.- Punto 2: VOTACIÓN: 14 a favor (PSOE,VOX), 2 abstenciones (ZEC) y 15 en contra (PP).- No se aprueba el punto 2. Punto 3: VOTACIÓN: 14 a favor (PSOE,VOX), 2 abstenciones (ZEC) y 15 en contra (PP).- No se aprueba el punto 3. - **Queda rechazada la moción.**

16. Moción presentada por el grupo municipal PSOE, en el sentido de instar al Gobierno de Aragón y al Ayuntamiento de Zaragoza a iniciar negociaciones para un nuevo convenio bilateral que actualice los importes económicos asignados para la financiación de las competencias autonómicas asumidas por el Ayuntamiento y una compensación justa para Zaragoza en materia de inversiones en depuración y saneamiento de aguas. (10697).- Se procede a la votación por puntos. Punto 1: VOTACIÓN: 16 a favor (PSOE, VOX, ZEC) y 15 en contra (PP). Se aprueba el punto 1. Punto 2: VOTACIÓN: 16 a favor (PSOE, VOX, ZEC) y 15 abstenciones (PP). Se aprueba el punto 2. Punto 3: Unanimidad. - **Queda aprobada la moción.**
17. Moción presentada por el grupo municipal VOX en el sentido de instar al Gobierno Municipal a realizar una investigación externa e independiente del accidente que tuvo lugar el día 17 de diciembre en la línea del tranvía que costó la vida a una niña de 12 años, y que se implemente de forma urgente lo establecido en el Plan Urbano de Seguridad Vial de Zaragoza 2024. (10710).- VOTACIÓN: 4 a favor (VOX), 12 en contra (PSOE,ZEC) y 15 abstenciones (PP).- **Queda rechazada la moción.**

Sale de la sala la señora Alcaldesa

18. Moción presentada por el grupo municipal ZEC, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a paralizar las iniciativas para la construcción de un piso superior en el Edificio de la Lonja, a impulsar la declaración del edificio como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y a dotar a la ciudad de un Plan de Protección, mejora, conservación y puesta en valor de los Bienes de Interés Cultural de Zaragoza. (10777).-El grupo municipal PP presenta transaccional de sustitución del punto 2, y el grupo municipal VOX presenta transaccional de

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	13308845	PÁGINA	5 / 9
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO		07 de febrero de 2025			
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA		07 de febrero de 2025			



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

sustitución del punto 3, que son aceptadas por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto: **1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a paralizar definitivamente las iniciativas encaminadas a la construcción de un piso superior en el Edificio de la Lonja de Zaragoza. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a impulsar la declaración de la Plaza del Pilar y de su entorno (incluyendo monumentos como la Catedral Basílica de Nuestra Señora del Pilar, la Seo Catedral del Salvador o la Lonja) como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y la creación de una red de Lonjas que reconozca y divulgue el valor patrimonial de estos edificios civiles emblemáticos de la que fue Corona de Aragón. 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a dotar a la ciudad de un Plan de Protección del Patrimonio Histórico Artístico de Zaragoza, con una dotación que se aprobará anualmente en los correspondientes Presupuestos, y que contemple actuaciones encaminadas a la protección, mejora y conservación y puesta en valor de los Bienes de Interés Cultural de la Ciudad.** Se procede a la votación por puntos: Punto 1.- VOTACIÓN: 16 a favor (PSOE, VOX, ZEC) y 14 en contra (PP). – Se aprueba el punto 1.- Punto 2 transado: Se aprueba por unanimidad. Punto 3 transado: VOTACIÓN: 16 a favor (PSOE, VOX, ZEC) y 14 en contra (PP). – Se aprueba el punto 3 transado. **Queda aprobada la moción transada.**

Entra en la sala la señora Alcaldesa

19. Moción presentada por el grupo municipal ZEC en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a trasladar a los grupos políticos de las Cortes Generales la necesidad de apoyar las enmiendas de mejora del borrador de la Ley de Movilidad Sostenible, a impulsar medidas necesarias para implantar el billete único de transporte público en todo el territorio nacional y otros extremos. (10778).- Se procede a la votación por puntos.- Punto 1.- VOTACIÓN: 2 a favor (ZEC), 19 en contra (PP,VOX) y 10 abstenciones (PSOE).– No se aprueba el punto 1. Punto 2.- Se aprueba por unanimidad.– Punto 3.- VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE, ZEC) y 19 en contra (PP, VOX).– No se aprueba el punto 3. **Queda aprobado el punto 2 de la moción.**
20. Moción presentada por el grupo municipal PSOE en el sentido de acordar constituir, al amparo del artículo 122.4 del Reglamento Orgánico Municipal, una Comisión Especial para abordar el proceso de definición y diseño del nuevo contrato de gestión del servicio público de transporte urbano de Zaragoza. (10779).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Juliana Algaba, en representación

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	13308845	PÁGINA	6 / 9
FIRMADO POR 2 FIRMANTES					
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO				FECHA FIRMA	
				07 de febrero de 2025	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA				07 de febrero de 2025	



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

de la ASOCIACIÓN CULTURAL “PAISANOS DE CAMPILLO DE LLERENA DEL BARRIO DE VALDEFIERRO”.- El grupo municipal ZEC presenta transaccional de adición de un nuevo punto, que es aceptada por el grupo proponente, por lo que la moción tendría el siguiente punto 4 añadido. **4.- En paralelo a esta Comisión especial, se convocará con el plazo y la información suficiente, al menos 2 Consejos de Ciudad específicos para dar las explicaciones sobre las líneas generales del futuro pliego, aclarar las dudas, y recabar las aportaciones realizadas. Las conclusiones de estos Consejos, se incorporarán a la Comisión Especial, con la suficiente antelación para su debate y concreción en el documento final que se someterá al pleno.** VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE,ZEC) y 19 en contra (PP,VOX).- **No se aprueba la moción.**

21. Moción presentada por el grupo municipal ZEC, en el sentido de instar al Gobierno de Aragón y al Gobierno de España a hacer pública toda la información relativa al desarrollo del HUB aeronáutico y aeroespacial de defensa y otros extremos. (10780).-Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Inés Reta, en representación de WILPF ESPAÑA. LIGA INTERNACIONAL DE MUJERES POR LA PAZ Y LA LIBERTAD.- Se vota por puntos: Punto 1.- VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE,ZEC) y 19 en contra (PP,VOX).- No se aprueba el punto 1.- Punto 2.- VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE,ZEC) y 19 en contra (PP,VOX).- No se aprueba el punto 2.- Punto 3.- VOTACIÓN: 2 a favor (ZEC), 19 en contra (PP,VOX) y 10 abstenciones (PSOE).- No se aprueba el punto 3.- Punto 4.- VOTACIÓN: 2 a favor (ZEC), 19 en contra (PP,VOX) y 10 abstenciones (PSOE).- No se aprueba el punto 4.- Punto 5.- VOTACIÓN: 2 a favor (ZEC), 19 en contra (PP,VOX) y 10 abstenciones (PSOE).- No se aprueba el punto 5.- **No se aprueba la moción.**
22. Moción presentada por el grupo municipal VOX en el sentido de instar al Gobierno Municipal a requerir a la Diputación Provincial de Zaragoza el desmontaje y eliminación del muro de hormigón y la puerta metálica que delimita el terrero de su propiedad en la calle Nuestra Señora de los Ángeles e iniciar los trámites oportunos para que el vial que une las calles Jarque del Moncayo y Nuestra Señora de los Ángeles, sea público y de titularidad municipal. (10781).- VOTACIÓN: 19 a favor (PP,VOX), 10 en contra (PSOE) y 2 abstenciones (ZEC).- Se aprueba la moción.

Salen de la sala la señora Alcaldesa y el señor Mendoza

23. Moción presentada por el grupo municipal PP en el sentido de instar al Pleno a rechazar la "Ley Begoña" del PSOE por limitar la acción popular y exigir su

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	13308845	PÁGINA	7 / 9
FIRMADO POR 2 FIRMANTES					
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO				FECHA FIRMA	
				07 de febrero de 2025	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA				07 de febrero de 2025	



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

retirada inmediata. Asimismo, pedir la dimisión del fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, investigado por presunta filtración de información confidencial, instando al Gobierno a asumir responsabilidades o cesarlo. (10782).- VOTACIÓN: 17 a favor (PP,VOX) y 12 en contra (PSOE,ZEC).- **Se aprueba la moción.**

Entran en la sala la señora Alcaldesa y el señor Mendoza

24. Moción presentada por el grupo municipal ZEC en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a suspender la venta de suelo público residencial y a priorizar medidas destinadas a favorecer la creación de vivienda de alquiler social. (10784).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Rebeca Chueca, en representación de la ASOCIACIÓN DE VECINOS ENTRELAGOS, ROSALES DEL CANAL.- Se procede a la votación por puntos. Punto 1.- VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE,ZEC) y 19 en contra (PP,VOX).- No se aprueba el punto 1. Punto 2.- VOTACIÓN: 2 a favor (ZEC), 10 abstenciones (PSOE) y 19 en contra (PP,VOX).- No se aprueba el punto 2.- **No se aprueba la moción.**
25. Moción presentada por el grupo municipal PP en el sentido de instar al Ministerio del Interior a dar el visto bueno al acuerdo entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la Delegación del Gobierno para la adhesión definitiva de Zaragoza al sistema VioGén. (10785).- VOTACIÓN: 15 a favor (PP), 6 abstenciones (VOX, ZEC) y 10 en contra (PSOE).- **Se aprueba la moción.**
26. Moción presentada por el grupo municipal PSOE en el sentido de instar al Gobierno de Aragón a planificar y ejecutar de forma urgente nuevos centros de salud en las áreas de gran crecimiento de la ciudad, a colaborar con el Gobierno de Aragón en la cesión gratuita de terrenos municipales para la construcción de equipamientos sanitarios y otros extremos. (10786).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Palmira Sancho, en representación de la ASOCIACIÓN DE VECINOS DE ARCOSUR "ARQUEROS".- El grupo municipal VOX, presenta transaccional de sustitución de los puntos 1, 2, y 3, que es aceptada por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto: **1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a planificar y dotar de nuevos centros de salud en las áreas de gran crecimiento de la ciudad, como el Distrito Sur y el Barrio de Arcosur, San José o los nuevos desarrollos urbanos del Este siempre y cuando se garantice la existencia de recursos y profesionales sanitarios para su dotación. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta**

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	13308845	PÁGINA	8 / 9
FIRMADO POR 2 FIRMANTES					
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO				FECHA FIRMA	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA				07 de febrero de 2025	
				07 de febrero de 2025	



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

al Gobierno de Zaragoza a colaborar con el Gobierno de Aragón mediante la cesión de terrenos municipales en condiciones ventajosas para la construcción de estos equipamientos y que la determinación de dichas cesiones y las condiciones en que hayan de producirse se incluyan en el orden del día de la próxima reunión del Comité Bilateral de Capitalidad entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón. 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a incluir en la próxima reunión del Comité Bilateral de Capitalidad entre Ayuntamiento y Gobierno de Aragón, las posibles bonificaciones o exenciones del IBI para los edificios destinados a la asistencia sanitaria. Se procede a la votación por puntos: Punto 1.- VOTACIÓN: 16 a favor (PSOE,VOX,ZEC) y 15 abstenciones (PP).- Se aprueba el punto 1 transado. Punto 2.- VOTACIÓN: 16 a favor (PSOE,VOX,ZEC) y 15 abstenciones (PP).- Se aprueba el punto 2 transado. Punto 3.- VOTACIÓN: 16 a favor (PSOE,VOX,ZEC) y 15 abstenciones (PP).- Se aprueba el punto 3 transado. **Se aprueba la moción transada.**

Se levanta de la sesión a las 18:05 horas

I.C. de Zaragoza, 30 de enero de 2025

El Secretario General del Pleno,

Vº Bº
La Alcaldesa,

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	13308845	PÁGINA	9 / 9
FIRMADO POR 2 FIRMANTES					
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO				FECHA FIRMA	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA				07 de febrero de 2025	
				07 de febrero de 2025	